

UNITED NATIONS
ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL

PROVISIONAL SOLO PARA PARTICIPANTES



PROVISIONAL
E/CN.12/SR.49(V)
23 abril 1953
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Quinto Período de Sesiones
Río de Janeiro, Brasil

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 49a. SESION

Celebrada en Río de Janeiro el Jueves 23
de abril de 1953 a las 16.45 horas

SUMARIO:

Informe sobre poderes

Enmienda del reglamento de la Comisión respecto a las relaciones
consultivas con organizaciones no gubernamentales (E/CN.12/312)

Informe del Comité de Coordinación de Inmigración entre Agencias
Regionales (E/CN.12/323)

Informe del Comité VI (E/CN.12/AC.23/2; E/CN.12/AC.23/1)

NOTA:

Las correcciones que se hagan a esta acta deberán ser redactadas en uno de los tres idiomas de trabajo (español, francés o inglés) y remitidas al Director Principal, Comisión Económica para América Latina, Casilla 179-D, Santiago, Chile. El texto de dichas correcciones debe ir acompañado de una nota o estar incluido en una carta en papel con membrete, y llevar la mención de la signatura del acta resumida correspondiente, o de preferencia, insertadas en un ejemplar mimeografiado del acta resumida.

/PRESENTE:

PRESENTE:

<u>Presidente:</u>	Sr. EUVALDO LODI	Brasil
<u>Relator:</u>	Sr. ECCHER	Uruguay
<u>Miembros:</u>	Sr. COOKE	Argentina
	Sr. CEVALLOS	Bolivia
	Sr. PAIVA LEITE	Brasil
	Sr. BOTERO	Colombia
	Sr. FACIO	Costa Rica
	Sr. LANDA	Cuba
	Sr. MARTONES	Chile
	Sr. CRESPO ORDÓÑEZ	Ecuador
	Sr. BOHAN	Estados Unidos de América
	Sr. CHARVET	Francia
	Sr. NORIEGA MORALES	Guatemala
	Sr. HUDICOURT	Haití
	Sr. ALVARADO TROCHEZ	Honduras
	Sr. MARTINEZ BAEZ	México
	Sr. JONG BAW	Países Bajos
	Sr. CANTARERO	Nicaragua
	Sr. URBIETA FLEITAS	Paraguay
	Sr. BARRETO	Perú
	Sr. GODFREY	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. GARRIDO	República Dominicana

También presente:

Representantes de organismos especializados:

Sr. SILBERER	)	Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Sr. MONTEIRO	)	
Sr. MARRAMA		Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO)
Sr. ROBICHEA		Fondo Monetario Internacional (FMI)

Representante de una organización intergubernamental:

Sr. TAYLOR	Consejo Interamericano Económico y Social (CIES)
------------	--

Representante de una organización no gubernamental:

<u>Categoría A</u>	Sr. STERNLSKI	Cámara Internacional de Comercio (ICC)
--------------------	---------------	--

/Secretaría:

<u>Secretaría:</u>	Sr. PREBISCH	Director Principal
	Sr. SWENSON	Sub-Director
	Sr. ECHEGOYEN	Consejero Especial
	Sr. SANTA CRUZ	Secretario de la Conferencia

INFORME SOBRE PODERES

El PRESIDENTE informa que tanto él como el Vicepresidente de la Comisión han examinado los poderes de los representantes, que fueron hallados en regla.

ENMIENDA DEL REGLAMENTO DE LA COMISION CON RESPECTO A LAS RELACIONES CONSULTIVAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (E/CN.12/312)

El Sr. SANTA CRUZ (Secretario de la Conferencia) llama la atención sobre el documento E/CN.12/312, que explica cómo el Consejo Económico y Social recomendó que la Comisión considerase la conveniencia de revisar su reglamento, en lo relativo a las relaciones consultivas en ciertos aspectos con organizaciones no gubernamentales.

El PRESIDENTE, no habiéndose planteado debate, pone a votación el siguiente proyecto de resolución:

LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA,

TENIENDO PRESENTE la recomendación hecha por el Consejo Económico y Social sobre la conveniencia de modificar el Reglamento en lo referente a las Organizaciones no Gubernamentales,

RESUELVE enmendar el Reglamento de acuerdo con lo sugerido en el Apéndice II del documento E/CN.12/312.

El proyecto de resolución se aprobó por unanimidad.

INFORME DEL COMITE DE COORDINACION DE IMMIGRACION ENTRE AGENCIAS REGIONALES (E/CN.12/323)

El Sr. SANTA CRUZ (Secretario de la Conferencia) manifestó que el Comité de Coordinación de Inmigración entre Agencias Regionales fué creado de acuerdo con la resolución 6 (IV), aprobada por la Comisión en su Cuarto Período de Sesiones realizado en México en 1951. No es un comité de la CEPAL sino un comité en el que participan varios organismos, entre ellos el Consejo Interamericano Económico y Social, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización para la Agricultura y la Alimentación y la Organización de las Naciones Unidas para la Cultura, la Ciencia y la Educación.

/El PRESIDENTE

El PRESIDENTE invita a las delegaciones a manifestar sus opiniones sobre el informe que tienen presente (E/CN.12/323).

No habiéndose planteado debate, la Comisión toma nota del Informe del Comité de Coordinación de Inmigración entre Agencias Regionales (E/CN.12/323).

INFORME DEL COMITÉ VI

El PRESIDENTE invita al Relator del Comité VI a presentar su informe sobre la labor de ese Comité.

El Sr. CHARVET (Francia), (Relator del Comité VI), lee su informe sobre la labor de ese Comité (E/CN.12/AC.23/2), ofreciendo sus disculpas por la ausencia del presidente de la delegación de Francia, Sr. Tingué du Pouet, que ha tenido que regresar a Francia.

La delegación de Francia, aunque se abstiene de intervenir en las cuestiones que conciernen principalmente a los países latinoamericanos, desea no obstante expresar el interés y la simpatía de su Gobierno por todos los esfuerzos tendientes a lograr la coordinación entre la CEPAL y el CIES.

El espíritu de amistosa comprensión puesto de manifiesto por todas las delegaciones interesadas ha permitido formular una resolución sobre el aspecto más significativo del problema. La resolución permitirá al Director Principal de la CEPAL proseguir sus conversaciones con el Secretario General de la Organización de Estados Americanos con objeto de confeccionar un calendario de conferencias que evite la superposición de los servicios de ambos organismos.

Felicita al Sr. Noriega Morales, Presidente del Comité, por el acierto, la habilidad y competencia con que orientó las tareas del Comité y las del grupo de trabajo que redactara la resolución puesta a la consideración de la Conferencia reunida en sesión plenaria (E/CN.12/AC.23/1).

El PRESIDENTE invita a las delegaciones a manifestar su opinión sobre el informe que trata de la labor del Comité VI.

El Sr. BOTERO (Colombia) desea formular algunas observaciones sobre el informe. La delegación de Colombia es una ferviente defensora de la obra de la Comisión Económica para América Latina y del Consejo Interamericano Económico y Social. Cualquier medida que vigorice a esos dos organismos ha de beneficiar a los intereses latinoamericanos. Cuando se discutió en el Comité el proyecto de resolución, el representante de Colombia estimó como su deber señalar que las normas demasiado rígidas en materia de coordinación

/podrían causar

podrían causar dificultades, al obstaculizar las discusiones del Director Principal con el Secretario General de la Organización de Estados Americanos. La abrumadora mayoría de los países latinoamericanos y los Estados Unidos de América opinaron que es necesaria alguna propuesta constructiva acerca de la programación de reuniones de los dos organismos con objeto de evitar superposiciones. Aunque no se trata sino de una cuestión de procedimiento, las cuestiones de esta índole podrían tener en ciertas ocasiones graves repercusiones. Sin embargo, la delegación de Colombia no desearía sin embargo dissociarse de las veinte delegaciones que expresaron su opinión en el Comité; dado que apoya firmemente la excelente obra de la CEPAL, votará en favor del proyecto de resolución.

El Sr. PAIVA LEITE (Brasil) agradece la posición de la delegación de Colombia. Se congratula de que se haya logrado unanimidad en la cuestión de la coordinación de la labor de la Comisión Económica para América Latina y el Consejo Interamericano Económico y Social. La aprobación del proyecto de resolución (E/CN.12/AC.23/1) será de gran importancia para América Latina y es conveniente que se conozca la opinión de todas las delegaciones. Por consiguiente, propone que el proyecto de resolución se ponga a votación nominal.

El Sr. LANDA (Cuba) manifiesta que el Sr. Silverio, representante de Cuba en el Comité VI, se abstuvo de votar y pide que se hagan constar sus declaraciones en el acta resumida.

Se procede a votación nominal.

A favor: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Países Bajos, Paraguay, Perú, Reino Unido, República Dominicana y Uruguay.

En contra: ninguno.

Abstenciones: Cuba

La resolución contenida en el documento E/CN.12/AC.23/1 queda aprobada por veinte votos a favor, ninguno en contra, y una abstención.

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.